



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

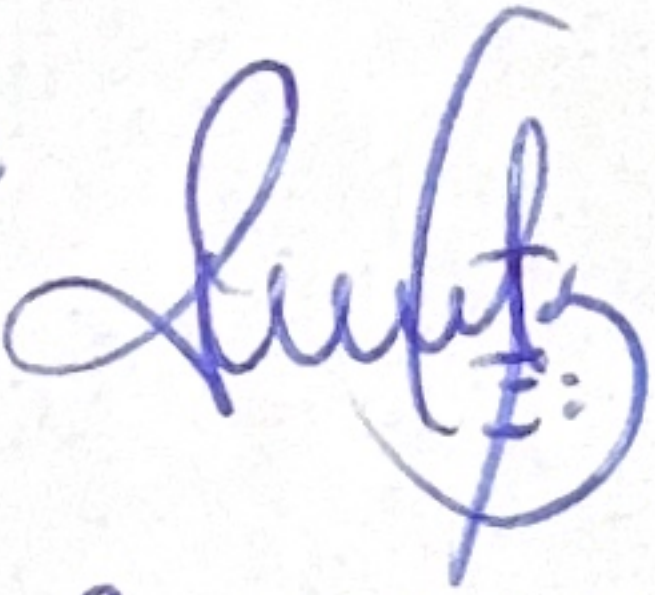
MEMORÁNDUM  
R.R.I.I /010/2026

<b>A:</b>	Lic. Laura González Céspedes, <b>Responsable Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA)</b>
<b>DE:</b>	Dra. Rossmary Acuña Insfrán, <b>Coordinadora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales</b>
<b>ASUNTO:</b>	Informe de Convenios - Enero
<b>FECHA:</b>	20 de febrero del 2026

Por medio del presente, y en atención a lo solicitado en el Memorándum UTA N° 005/2026 para dar cumplimiento a la Ley N° 7389/2024, "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", así como a las correspondientes obligaciones de publicidad y acceso a la información establecidas en la Ley N° 5282/2014, "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", informo que durante el mes de enero del corriente año no se registró la firma de convenios y/o acuerdos interinstitucionales en esta dependencia.

Se expide el presente informe para los fines pertinentes.

Sin otro particular, le saludo a usted atentamente.

Recibido:   
20/02/2026  
Responsable UTA

RA/ra

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"